

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4204-M

Puyo, 02 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado
Mes de agosto 2025.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de 2013 **DR3-DPP-AI-0004-2014 N.- 001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**"; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría No. **DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de agosto 2025.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4204-M

Puyo, 02 de septiembre de 2025

Anexos:

- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180699810001756821179.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140092332001756821180.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170705465001756821180.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210040048001756821181.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230556094001756821181.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_310288707001756821210.pdf
-
- nexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n__05_y_06_examen_especial_010-20210642917001756821212.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230495422001756821213.pdf
-
- nexo_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170101245001756840402.pdf

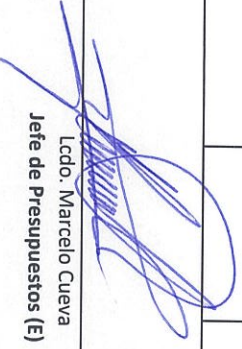
Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1



CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORIA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-1	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	Nro. Documento
JEFE DE PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN No. 01 - INFORME DE AUDITORIA NO. DPP-0004-2023	Emittirá las certificaciones presupuestarias por la totalidad de los presupuestos referenciales y considerando los grupos de gastos a los que corresponden los procesos de contratación, verificando el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público vigente a la fecha de las adquisiciones, con la finalidad de que la información financiera se refleje de conformidad a la naturaleza de las adquisiciones.	X		<p>1. Información de Certificación Presupuestaria:</p> <p>a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:</p> <p>b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenio) : Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente:</p> <p>2. Verificación de requisitos legales: a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad: Informe de actividades, declaración patrimonial de ingreso y salida, Formulario de Paz y Salvo para pago de liquidaciones, Acta de Finiquito, Solicitud de orden de pago.</p> <p>3. Previa certificación se verifica que la solicitud de partida presupuestaria es por el total de la adquisición: Total: / Parcial:</p> <p>4. La certificación, POA guarda relación con el grupo adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente: Si: / No:</p> <p>5. Disponibilidad presupuestaria:</p> <p>6. El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 y punto 2.</p> <p>7. Observaciones adicionales (si corresponde):</p> <p>8. Aprobación del Control Previo:</p>	Memorando Nro. GADPPZ- FINANCIERO- 2023-2538-IM

Lcdo. Marcelo Cueva
Jefe de Presupuestos (E)



A

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1317

Fecha: 04/08/2025

Asiento N° 3329

Compromiso N° 971

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

USD 161.61

LA SUMA DE: CIENTO SESENTA Y UN Dolares 61/100 Ctvs

PUYO, 04 de Agosto del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- PAGO DE VIATICOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y PICHINCHA, LOS DIAS 09 Y 10 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LA AGENDA DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024" - MTOP, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2207270784	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER	161.61
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		161.61

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	161.61	
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	81.61	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	80.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		161.61
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		161.61
SUMAN o PASAN USD		323.22	323.22

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A101.115.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		81.61	81.61
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS I		80.00	80.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	161.61	161.61

MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo

LIC. JAYME RIVADENEIRA
Director Financiero, E

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S

ING. GABRIEL SO
Tesoreria

9203 481
08/08/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0477-GOP

Puyo, 01 de agosto de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2025-3648-SOLOP , de fecha 01 de Agosto de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0735-R y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **“VIATICOS A LA PROVINCIA DE GUAYAS Y PICHINCHA, LOS DIAS 09 Y 10 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LA AGENDA DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024”- MTOP, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,**”, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER** , por el valor de **\$161,61 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.**

Con sentimientos de Distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-3648-SOLOP

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: → Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1





ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 05/08/2025

Identificación Beneficiario: 1600505885

Fecha Fin: 08/08/2025

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EPI	Estado	Observación
21329879	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2207270784	161.61	1600505885	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXAN	02	05/08/2025 15:42:50	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										161.61	
Total Número de Registros:											1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 971

Transacción No: 6900

Fecha: 30/07/2025

Proveedor: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Identificación: Cédula 1600505885

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A101 ADMINISTRATIVO

Actividad: 115 COMUNICACION

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 9980-M		22/07/2025	161.61

DETALLE:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE GAUYAS Y PICHINCHA, LOS DIAS 09 Y 10 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LA AGENDA DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024" - MTOP, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	80.00	253.75
01.01.A101.115.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	81.61	279.54
Total =>	161.61	533.29

161.61





Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
PROMERO
Validar únicamente con FirmaRC

Jefatura De Presupuest

30/07/2025 16:24

Página 1/1

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE GAUYAS Y PICHINCHA, LOS DIAS 09 Y 10 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LA AGENDA DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024" - MTOP, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 161,61		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 081-DCS-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 237	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 236	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades N° GADPPz-COMUNICACION-2025-008	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		31/7/2025	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD </div> <div style="text-align: center;">  Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: martes, 22 de julio de 2025
Memorando: Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9980-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER.- VIATICOS A LA PROVINCIA DE GAUYNAS Y PICHINCHA, LOS DIAS 09 Y 10 DE JULIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR COBERTURA A LA AGENDA DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, EN EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024" - MTOP, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Técnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A101.115.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR
01.01.A101.115.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA ROMERO

Validar únicamente con FirmasEC

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 30/7/2025 16:27

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 236

Fecha: 22/07/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER ✓

Cédula: 1600505885

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1 ✓

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL ✓

En las Provincia(s): GUAYAS, PICHINCHA ✓

Lugar(es) Comisión: GUAYAQUIL (CC Y CP),

Fecha de Salida: 09/07/2025 ✓

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 10/07/2025 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 1

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 210

Fecha: 30/07/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula: 1600505885

Provincia(s): GUAYAS, PICHINCHA

Fecha de Salida: 09/07/2025

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 10/07/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

EN BASE DISPOSICIÓN CON MEMORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9938-M, SE CUBRIRÁ AGENDA DE PREFECTURA AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN EL EVENTO "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024"-MTOF, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD ASIGNADA EN COBERTURA DEL EVENTO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
09/07/2025	1	11:59	<input checked="" type="checkbox"/>	GUAYAQUIL (CC Y CP)	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				PASAJE:		81.61
				TOTAL DETALLE		161.61
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				PASAJE		81.61
				TOTAL VALORES A PAGAR		161.61
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		56.00
				OTROS GASTOS		81.61
				TOTAL		161.61
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		161.61 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		56.01
Tipo Documento	# Documento			Proveedor	Fecha	
FACTURA			168	DANNY AGUIRRE.- HOSPEDAJE	09/07/2025	56.01 ✓
				REAJUSTES		81.61 ✓
Gasto Extra	Tipo Documento			# Documento	Fecha	

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 236

Fecha: 22/07/2025

Cédula: 1600505885

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL 1

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL

En las Provincia(s): GUAYAS, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: GUAYAQUIL (CC Y CP),

Fecha de Salida: 09/07/2025

Fecha de Retorno: 10/07/2025

Días Comisión: 1

Hora de Salida: 12:00

Hora de Retorno: 23:59

Horas Comisión: 11:59

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 1

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 210

Fecha: 30/07/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula: 1600505885

Provincia(s): GUAYAS, PICHINCHA

Fecha de Salida: 09/07/2025

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 10/07/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

EN BASE DISPOSICIÓN CON MEMORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9938-M, SE CUBRIRÁ AGENDA DE PREFECTURA AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN EL EVENTO "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024"-MTOPI, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD ASIGNADA EN COBERTURA DEL EVENTO

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
PASAJE	MEMORANDO		9980-M		10/06/2025	81.61


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 237

Fecha: 09/07/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula: 1600505885

Cargo: COMUNICADOR SOCIAL Y

Unidad Administrativa: COMUNICACION SOCIAL

Provincia(s): GUAYAS, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: GUAYAQUIL (CC Y CP)

Fecha de Salida: 09/07/2025

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 10/07/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Transporte: TERRESTRE

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: AEREO LATAM

Ruta: QUITO - GUAYAQUIL

Transporte: TERRESTRE

Ruta: GUAYAQUIL - PUYO

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 209

Fecha: 30/07/2025

Funcionario: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER

Cédula: 1600505885

Provincia(s): GUAYAS, PICHINCHA

Fecha de Salida: 09/07/2025

Hora de Salida: 12:00

Fecha de Retorno: 10/07/2025

Hora de Retorno: 11:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 11:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

EN BASE DISPOSICIÓN CON MEMORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9938-M, SE CUBRIRÁ AGENDA DE PREFECTURA AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN EL EVENTO "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024"-MTOF, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

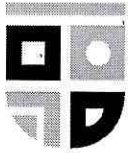
Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
09/07/2025	1		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 237					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09/07/2025		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				PUESTO QUE OCUPA COMUNICADOR SOCIAL 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL (CC Y CP)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COMUNICACION SOCIAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 09/07/2025		HORA SALIDA (hh:mm) 12:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 10/07/2025		HORA LLEGADA (hh:mm) 23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
EN BASE DISPOSICIÓN CON MEMORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9938-M, SE CUBRIRÁ AGENDA DE PREFECTURA AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN EL EVENTO "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024"-MTOP, EN LA CIUDAD DE							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	09/07/2025	12:00	09/07/2025	16:30	
AEREO	LATAM	QUITO - GUAYAQUIL	09/07/2025	17:00	09/07/2025	18:00	
TERRESTRE	.	GUAYAQUIL - PUYO	10/07/2025	16:00	10/07/2025	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO LLOYDS BANK BLSA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 2207270784		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 <p>Firmado electrónicamente por: ISRAEL ALEXANDER VARGAS QUINTEROS Validar únicamente con Firma@C</p>				 <p>Firmado electrónicamente por: BORIS NAPOLEON NOBOA ARAUJO Validar únicamente con Firma@C</p>			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER				NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p>			
 <p>Firmado electrónicamente por: BORIS NAPOLEON NOBOA ARAUJO Validar únicamente con Firma@C</p>							
NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				Solicitud: 237 Informe: 236		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 22/07/2025
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			COMUNICADOR SOCIAL 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
GUAYAQUIL (CC Y CP) - GUAYAS			COMUNICACION SOCIAL			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
EN BASE DISPOSICIÓN CON MEMORANDO NRO. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9938-M, SE CUBRIRÁ AGENDA DE PREFECTURA AL SR PREFECTO DE PASTAZA, EN EL EVENTO "RENDICIÓN DE CUENTAS 2024"-MTO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD ASIGNADA EN COBERTURA DEL EVENTO						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	09/07/2025	10/07/2025				
dd-mmm-aaaa						
HORA	12:00	23:59				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO - QUITO	09/07/2025	12:00	09/07/2025	16:30
AEREO	LATAM	QUITO -	09/07/2025	17:00	09/07/2025	18:00
TERRESTRE	.	GUAYAQUIL -	10/07/2025	16:00	10/07/2025	23:59
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA	
 <p>Firmado electrónicamente por: ISRAEL ALEXANDER VARGAS QUINTEROS Validar únicamente con FirmaEC</p>						
NOMBRE: VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 <p>Firmado electrónicamente por: BORIS NAPOLEON NOBOA ARAUJO Validar únicamente con FirmaEC</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: BORIS NAPOLEON NOBOA ARAUJO Validar únicamente con FirmaEC</p>			
NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON			NOBOA ARAUJO BORIS NAPOLEON			



Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2025-9980-M

Puyo, 22 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITO PAGO DE VIÁTICOS

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza
Fecha: 22 JUL 2025
Recibido: Pao Pao
Número: _____ Hora: 10:40

De mi consideración:

Señora Directora, por medio del presente me permito informar que el Tlgo. Israel Alexander Vargas Quinteros – Comunicador Social 1, funcionario del GADPPz, integró el equipo técnico de la Dirección de Comunicación Social, quien realizó cobertura fotográfica y apoyo logístico en la cobertura de agenda de Prefectura al señor Prefecto de Pastaza en el evento de rendición de cuentas 2024 - MTOP en la ciudad de Guayaquil los días 09 y 10 de julio del 2025 según agenda de Prefectura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

Pastaza
Fecha: 22 JUL 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Anexos:

- yupak_solicitud_9-10_julio_iv-signed-signed-signed.pdf
- informe_israel_(1)-signed-signed-signed.pdf
- fa0907202501115005526500120010020000001689846951111.pdf
- certificación_poa_no._081_dcs-2025-signed.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza
Fecha: 22 JUL 2025

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
vigentes.

Ejecutar el control previo al cumplimiento de los deberes de responsabilidad por su gestión, de acuerdo a la legislación financiera, conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

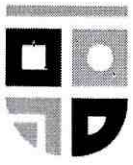
GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza
Fecha: 22 JUL 2025

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.



Firmado electrónicamente por:
BORIS NAPOLEON NOBOA ARAUJO
Validar únicamente con FirmAC



ASUNTO: Realizar la cobertura fotográfica al Sr. André Granda, Prefecto de Pastaza en la invitación de **Rendición de cuentas MTOP 2024**, el día jueves 10 de julio 2025, Guayaquil, provincia del Guayas.

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, realizar la cobertura fotográfica y logística en la invitación para la **Rendición de cuentas MTOP 2024**.

BASE LEGAL:

EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:

NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO

Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.

Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, Realizar la cobertura fotográfica y logística En la invitación a **Rendición de cuentas MTOP 2024**., el día jueves 10 de julio 2025, Guayaquil, provincia del Guayas.

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Miércoles 09 de julio 2025	
Actividad	Tiempo de
Viaje terrestre de la ciudad de Puyo a la ciudad de Quito	5 horas
Se viajó por vía Aérea a la ciudad de Guayaquil	1 hora

Jueves 10 de Julio de 2025	Tiempo de Ejecución
Cobertura fotográfica y logística en la invitación para la rendición de cuentas MTOP en el auditorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.	3 horas
Retorno a la ciudad de Puyo por vía terrestre.	8 horas

ANEXOS:



CONCLUSIONES:

- Agenda programada cumplida.
- Reuniones de trabajo, con resultados y compromisos en favor de la provincia.
- Coordinación efectiva en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIONES:

- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

Elaborado por:



Tlgo. Israel Vargas
Comunicador Social I



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva EYIETB Nº de orden LA4627081GDVZ Ciudad y Fecha de emisión Quito, Ecuador 10/06/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
ISRAEL VARGAS	Adulto	1600505885
ANDRE GRANDA	Adulto	1600462335
JOSELYNE QUIROZ	Adulto	1600529851

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1372	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (J De Olmedo Intl.)	10/06/25	21:30	10/06/25	22:23	Economy	Basic	13A - 13B - 17F

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622236430425	Vuelo	\$138,00
4622236430426	Tasas y/o impuestos (1)	\$80,73
4622236430427		
4624451909160	Asiento	\$22,71
4624451909159	Tasas y/o impuestos (1)	\$3,39
4624451909158		
	Total pagado	\$244,83

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX7629	\$244,83
(1) ECA: \$3,39 OR: \$51,03 WT: \$9,00 EC: \$20,70	

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo Aerolínea operadora / PNR Aerolínea Aerolínea que factura

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy**

Basic:

0 días

La tarifa **Economy**

Basic:

2 meses

La tarifa **Economy Basic:**

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

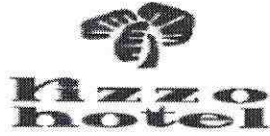
Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



R.U.C: 1150055265001

FACTURA

No. 001-002-000000168

NÚMERO AUTORIZACIÓN

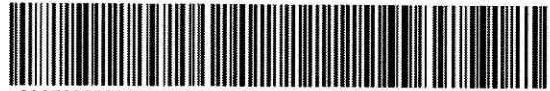
0907202501115005526500120010020000001689846951111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2025-07-09 19:31:03-05:00

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



0907202501115005526500120010020000001689846951111

AGUIRRE SALAZAR DANNY

AGUIRRE SALAZAR DANNY

Dir. Matriz: GUAYAS/ GUAYAQUIL/XIMENA/ CLEMENTE BALLE
Número: 319 Intersección:Chile

Dir. Sucursal: GUAYAS/ GUAYAQUIL/XIMENA/ CLEMENTE BALLE
Número: 319 Intersección: CHILE Número de piso: PB

Obligado A Llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Régimen General

Razón Social / Nombres y Apellidos: Israel Vargas

RUC / CI: 1600505885

Fecha Emisión: 09/07/2025

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional:	Detalle Adicional:	Detalle Adicional:	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
56		1	Hospedaje	-	-	-	\$48.7000	0% \$0.00	\$48.70

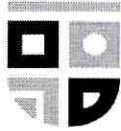
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	\$56.01	0	dias

Información Adicional

Dirección Puyo
Email panchis.iv@gmail.com
Teléfono 0961453111
Hospedaje 1 noche Ingreso 09-07-2025 con salida 10-07-2025

SUBTOTAL 15%	\$	48.70
SUBTOTAL 0%	\$	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO IVA	\$	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	\$	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$	48.70
DESCUENTO	\$	0.00
ICE	\$	0.00
IVA 15%	\$	7.31
PROPINA	\$	0.00
VALOR TOTAL	\$	56.01

VALOR A PAGAR	\$	56.01
----------------------	-----------	--------------



Puyo, 09 de julio de 2025

En Referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y bajo los principios de la participación definidos en las Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenidos. - Cada Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Según Ordenanza No. 144 fue aprobada el Presupuesto para el periodo fiscal 23025 por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: Resolución N° 189-CP-GADPPZ2024, adoptada en Sesión Extraordinaria No. 034-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 30 de octubre del 2024, y Resolución N° 221-CP-GADPPZ-2024, adoptada en Sesión Ordinaria No. 039-CP-GADPPZ-2024, efectuada el 04 de diciembre del 2024.

MEGAPROGRAMA: 01: ADMINISTRATIVO GENERAL Y FINANCIERO

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO

PROYECTO: COMUNICACIÓN

Descripción	N° Partida	Rubro, incluido IVA
Pago de viáticos a Israel Alexander Vargas Quinteros, funcionario de la Dirección de Comunicación, por traslado a la ciudad de Guayaquil, los días 09 y 10 de julio de 2025 a cumplir actividades de cobertura de Agenda Institucional de Prefectura de Pastaza, en el evento "Rendición de Cuentas del MOP".	530303	80,00

SON: OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100, incluido IVA.

La Dirección Financiera de conformidad con sus competencias verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**CARLOS ANTONIO
CAJAHUISCA PAREDES**
Validar únicamente con FirmasC

Mgs. Carlos Cahajuisca Paredes, CPA.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2